ANUNCIO de 20 de septiembre de 2001, sobre reforma y ampliación de fábrica de carrocerías. Situación: Ctra. N-430, Km 139. Promotor: Incado, S.L., en Navalvillar de Pela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Reforma y ampliación de fábrica de carrocerías. Situación: Ctra. N-430, Km 139. Promotor: Incado, S.L. Navalvillar de Pela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Merida.

Mérida, 20 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismos y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PERE-DA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2001, sobre planta dosificadora de hormigón. Situación: Paraje «Ejido del Valle», parcelas 16 y 18 del polígono 37. Promotor: D. Juan Martín Matías, en Granja de Torrehermosa.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Planta dosificadora de hormigón. Situacin: Paraje «Ejido del Valle», parcelas 16 y 18 del polígono 37. Promotor: D. Juan Martín Matías. Granja de Torrehermosa.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma. s/n, en Mérida.

Mérida, 21 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismos y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PERE-DA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 5 de octubre de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela 1. Promotor: D. Manuel Merino Serrano, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública dulante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Golf Guadiana», parcela I. Promotor: D. Manuel Merino Serrano. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 5 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 18 de octubre de 2001, sobre notificaciones de resolución sancionadora definitiva de expedientes sancionadores en materia de transportes.

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resolución sancionadora definitiva correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de no-